

C I R C U L A R CSJMEC19-120

Fecha: 20 de agosto de 2019

Para: JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO, CIVILES MUNICIPALES, PROMISCUOS MUNICIPALES, PROMISCUOS DEL CIRCUITO, CIVILES MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS, DE FAMILIA, PROMISCUOS DE FAMILIA Y LABORALES

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META.

Asunto: *“INFORMACION SOBRE PROCESOS QUE CURSAN CONTRA NORELLY CARVAJAL VANEGAS Y JAIRO ALBERTO ZAPATA BUSTAMANTE”.*

De manera atenta les comunico que el Juzgado Décimo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Medellín (Antioquia), mediante Oficio No. 18134 de 18 de julio de 2019, requirió al Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, para solicitar información a todos los Juzgados del país, para conocer si en alguno de ellos cursan procesos en contra de **NORELLY CARVAJAL VANEGAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.208.008 y **JAIRO ALBERTO ZAPATA BUSTAMANTE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.136.198 y en especial, si existe solicitud de embargo de remanentes y/o créditos para el proceso.

Lo anterior, con el fin de reconstruir el expediente del Proceso Ejecutivo No. 05001 40 03 010 2014 01358 00, Ejecutante: Sinforoso Ignacio Correa Molina. Ejecutada: Carmen Emilia Puerta de Saldarriaga y Otra.

La información solicitada debe ser enviada a más tardar el día **viernes, veintitrés (23) de agosto de 2019 a las 5:00 p.m.** al correo electrónico psameta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

ROMELIO ELIAS DAZA MOLINA
Presidente

Se anexan un (1) folio útil.

REDM/GARC
EXTCSJME19-1156 de 15/ag/2019.